

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-1963



Fecha de ingreso:14-06-2022
Renovaciones:0

Fecha de emisión:11-07-2022

Folio:2022-1963
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: TIENDAS EXTRA S.A. DE C.V.
Domicilio: AVE. PARQUE CENTRAL NO. 10110 ESQ. QUINTA REAL COL. JARDINES DE ORIENTE
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE ANUNCIO TIPO PALETA Y ADOSADO T-6-9
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: MEDIDAS DE 12.00 M. ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 3.00 X 2.00 M.; ADOSADO EN PERIMETRO DE FACHADAS.
Vigencia de póliza: 22-08-2022
Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-404-217-00001-00-0000
Propietario: FRANCISCO ALEJANDRO HERRERA MARTINEZ
Domicilio: AVE PARQUE CENTRAL 10110 COLONIA JARDINES DE ORIENTE -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

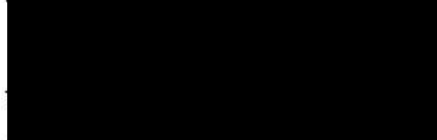
Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
16 DE JUNIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV PALETA	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS	2,886.60
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		16,588.33
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 22,361.53

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.



URAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARO VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN URBANA
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 11-07-2022 12:2:35
Dirección: null

Usuario:

302d021470d7dd2e489f6dbc6d0c4e8965e0849942aeebd3021500959846de45f8b9f5c2a47213aa3375e2f525f819